VIGILANCIA Y SEGURIDAD CRONOS LTDA presta servicios de vigilancia y seguridad privada en las modalidades de vigilancia fija, vigilancia móvil y escolta a personas y mercancías, con la utilización de armas de fuego y medios tecnológicos. Como actores de la cadena de suministro de nuestros clientes a través de los servicios de seguridad que prestamos, la alta dirección asume la seguridad de la cadena de suministro como parte integral de su estrategia. Con base en nuestro direccionamiento estratégico, misión, visión, valores corporativos y Código de Ética y Conducta, en la comprensión de nuestro contexto interno y externo, en cumplimiento de las normas que rigen nuestra actividad económica y conscientes de la responsabilidad con nuestros asociados de negocio, clientes, colaboradores, contratistas y accionistas, adoptamos el **Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC (SGCS BASC)**, y nos comprometemos a implementar las medidas necesarias y aplicables a nuestros procesos que garanticen un efectivo control operacional y la prevención del lavado de activos, la financiación del terrorismo, la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, el soborno y la corrupción, destinando los recursos financieros, físicos, humanos y técnicos necesarios para mejorar continuamente la eficacia del SGCS BASC y nuestro desempeño en la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.

Por lo anterior, los siguientes son los pilares que soportan nuestro compromiso:

1. Formulación y desarrollo de estrategias a partir de la comprensión del contexto de la organización, de su rol en la cadena de suministro y de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
2. Gestión de los riesgos de seguridad que puedan afectar nuestras operaciones y la cadena de suministro de nuestros clientes, tales como hurto, infiltración, intrusión a las instalaciones, uso indebido de la información y actividades ilícitas, mediante controles operacionales eficaces que los mantengan en niveles aceptables.
3. Generación de condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los trabajadores, contratistas y subcontratistas, con controles coherentes con los peligros identificados en todas las actividades de la empresa, los desplazamientos de los actores viales y los trayectos in itinere, para evitar el deterioro de la salud, la ocurrencia de accidentes, el daño a la propiedad y la contaminación ambiental.
4. Mantenimiento de la integridad de nuestros procesos mediante procedimientos que conserven a la empresa libre de lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción, soborno y cualquier otro delito, bajo un enfoque de supervisión basado en el riesgo.
5. Promoción del respeto por los derechos humanos, el trato digno a las personas y el trabajo decente, con acciones para prevenir el abuso laboral, la discriminación, el trabajo forzoso, el trabajo infantil y las situaciones que agudicen la violencia de género.
6. Cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la prestación del servicio, en materia de seguridad privada, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y de seguridad vial, así como de los requisitos de la Norma y el Estándar Internacional de Seguridad BASC y demás requisitos que suscriba la organización.
7. Fomento de la participación y consulta de los trabajadores en cada componente de la gestión de la organización, incluyendo la libertad para reportar cualquier no conformidad, acto o condición insegura, actividad sospechosa, aspecto relacionado con el plan estratégico de seguridad vial o situación que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos.
8. Promoción de la seguridad en el uso de las tecnologías de la información y de la ciberseguridad, con medidas destinadas a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la compañía y de sus clientes.
9. Provisión de recursos humanos, financieros y de infraestructura suficientes para la gestión eficaz de esta política y del SGCS BASC.
10. Reporte oportuno de operaciones sospechosas a las autoridades competentes cuando se identifiquen posibles actividades delictivas, a través de los canales establecidos por el oficial de cumplimiento de la organización.
11. Mejora continua del SGCS BASC a partir del seguimiento a objetivos e indicadores, los resultados de las auditorías internas, la revisión por la dirección y la gestión de acciones correctivas y de mejora.

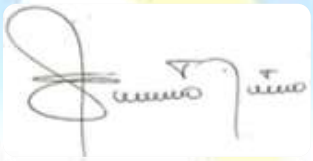
Esta política constituye el marco de referencia para establecer los objetivos del SGCS BASC. Se comunica en todos los niveles de la organización, se mantiene disponible para las partes interesadas pertinentes y se revisa como mínimo una vez al año en la revisión por la dirección, o antes si se presentan cambios en el contexto, el alcance o los riesgos.

OBJETIVOS DEL SGCS BASC

Período de vigencia: 01/07/2026 al 01/07/2027. Los objetivos se miden según la frecuencia indicada y sus resultados se presentan en la revisión por la dirección.

Pilar	Objetivo	Indicador	Meta	Frecuencia de medición
1, 2	Mantener controlados los riesgos de seguridad críticos y altos identificados en la matriz de riesgos.	(Riesgos críticos y altos con controles eficaces / Total de riesgos críticos y altos) x 100	≥ 95 %	Semestral

Pilar	Objetivo	Indicador	Meta	Frecuencia de medición
2	Prevenir eventos de seguridad atribuibles a la empresa en los servicios de vigilancia y escolta (hurto, intrusión o pérdida de bienes bajo custodia).	N.º de eventos de seguridad materializados atribuibles a la empresa	0	Mensual
4, 10	Asegurar la debida diligencia de asociados de negocio y del personal en cargos críticos.	(Asociados de negocio y personal crítico con verificación vigente / Total) x 100	100 %	Trimestral
6	Cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables.	(Requisitos legales cumplidos / Requisitos legales aplicables) x 100	100 %	Semestral
5, 7	Fortalecer la cultura de seguridad mediante el programa anual de capacitación del SGCS BASC.	(Actividades de capacitación ejecutadas / Actividades programadas) x 100	≥ 90 %	Trimestral
8	Proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	N.º de incidentes de ciberseguridad con afectación de la información	0	Trimestral
11	Gestionar eficazmente las no conformidades del SGCS BASC.	(Acciones correctivas cerradas eficazmente en el plazo / Acciones correctivas con fecha límite en el período) x 100	≥ 90 %	Trimestral



RENE MORALES PARRA
REPRESENTANTE LEGAL

Aprobado por la alta dirección. Fecha de aprobación: __01_/___07_/___2026_____
Versión 06 – Actualización 08-07-2026